




INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR NACIONAL AÑO 2024



Conferencia Federico Ozanam en la ciudad de Tunja

Se inició reparación directa en contra de la gobernación de Boyacá y la Cámara de Comercio de Tunja.

- Actualmente la demanda fue admitida y cursa en el juzgado 14 administrativo. Interpusieron recurso, pero la Sociedad lo ganó.
- Se les hicieron solicitudes documentales, donde se les pide información financiera para poder realizar el peritaje y Determinar los perjuicios.
- Es una información que tiene solo gobernación y la cámara de comercio.
- Se opusieron a dar la información porque la Sociedad de San Vicente ya no aparece en los registros de Cámara de Comercio, porque ya habían cambiado. A raíz del cambio de los estatutos.
- Están en la espera de que se inicie audiencia, para el suministro de las pruebas solicitadas. Y el juez le ordene tanto al departamento como a la cámara de comercio. Y se puedan allegar al expediente. Así mismo poder practicar el peritaje. Y poder determinar los perjuicios.
- L tema de la legitimidad se determinará en la sentencia. Se considera que con todas las pruebas aportadas, la legitimidad está demostrada.
- Los recursos solicitados son para cancelar el peritaje.
- Considera que este proceso puede demorarse un año más por lo menos, por el tema de la mora judicial. Además es un expediente muy grande y tema complejo por ser una confederación. Necesita que el juez lo entienda y evalúe muy bien. Por eso los plazos tan largos.



Oferta de Peritaje

1. Objetivo

El objetivo de este análisis es proporcionar un dictamen pericial claro y fundamentado sobre la situación financiera de la entidad en cuestión. Este informe servirá como evidencia en el proceso judicial, facilitando la comprensión de las prácticas contables, la situación financiera real y la posible existencia de irregularidades o inconsistencias en los estados financieros. Se busca ofrecer a las partes involucradas un análisis imparcial y objetivo que respalde la resolución del litigio.

2. Alcance del Trabajo: El alcance de este servicio incluye:

- **Revisión de Estados Financieros:** Análisis detallado de los estados financieros auditados (estado de situación financiera y estado de resultados) de los años que considere la fundación, identificando tendencias, fluctuaciones y desviaciones significativas.
- **Análisis de Políticas Contables:** Evaluación de las políticas contables aplicadas por la entidad, asegurando que se alineen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las prácticas contables aceptadas.
- **Detección de Irregularidades:** Investigación de posibles inconsistencias o irregularidades en los registros financieros, como ingresos no contabilizados, gastos inflados, o prácticas de manipulación contable.
- **Elaboración de Informe Pericial:** Redacción de un informe detallado que incluirá una descripción de la metodología utilizada, los hallazgos relevantes, análisis de datos, conclusiones y recomendaciones. El informe se presentará de manera que sea comprensible para las partes no expertas, destacando los aspectos clave que influyen en el caso.

El valor a pagar por año analizado es de Un Millón de Pesos \$1.000.000,00. Si el proceso es ganado por la fundación, se tendrá una prima de éxito que consiste en reconocer \$1.000.000 por cada año analizado inicialmente.



CONFERENCIA DE ANDES

Proceso administrativo y jurídico de Sociedad del Municipio Andes – Antioquia

Se realizó trámites administrativos y jurídicos ante la Secretaria de Gobierno del Municipio de Andes sobre la edificación de la Sociedad de San Vicente.

- a. Sobre la compraventa fraudulenta de la Edificación. Se realizó una compraventa de la edificación por parte del presidente de esta entidad, sin autorización. Hay demanda administrativa contra este acto.
- b. Sobre la licencia de construcción para modificar este inmueble: Hasta el momento no hay licencia de construcción hay diferentes querellas. Las obras están paradas.
- c. Sobre el cambio de estatutos con irregularidades estatutarias: Se presentó impugnación.



Conferencia de la Ceja- Antioquia

Proceso administrativo jurídico del Sociedad del Municipio de la Ceja el Tambo.

Se presentó demanda por estafa y hurto contra la Junta Directiva de la Sociedad San Vicente del Municipio de la Ceja el Tambo, por sus propiedades está en estado de pruebas entre dos meses Sentencia.



Proceso administrativo y jurídico de la Sociedad del Municipio de Salamina – Caldas

- Se inició proceso de testa ferrato, Artículo 326 del Código Penal de Colombiano, este proceso está para fallo.
- Se realizaron trámites administrativos en la Dian y ante la Gobernación de Caldas por unas denuncias que habían presentado unas personas, en el campo de las actas, contabilidad y estatutos.
- Estas diligencias se contestaron presentando pruebas y soportes. Se debe realizar una capacitación para orientar estas personas como se hacen Actas de Junta Directiva y Asamblea General.



Proceso administrativo y jurídico de la Sociedad del Municipio de Salamina – Caldas (continuación).

- En cuanto la Contabilidad de la Entidad, se realizaron los informes contables de los años anteriores y el actual, aclarando la situación del proceso anteriormente mencionado.
- En cuanto los estatutos hay que hacer un cambio total para aptar las diferentes normas actualizadas para conformar un nuevo reglamento o estatuto para su funcionamiento.
- Se está haciendo un estudio sobre los inmuebles de la entidad que están unos muy deteriorados en su estructura haber que se puede hacer para su mejoramiento.



VARIOS

- **Se presentaron dos resoluciones administrativos sobre donaciones y control de la venta de los inmuebles.**

Sobre la Marca.

Las empresas también tienen su propia identidad de **marca**. Esto no se trata solo de crear un **logo** y elegir **colores**, sino que incluye aspectos como **la visión**, el tono de voz, **la tipografía** y la forma de interactuar en **redes sociales**. Todos estos elementos forman el **ADN de una empresa**.

Se presentó el trámite administrativo, la próxima semana debo aclarar el aspecto de la **visión** y los **colores del logo**, entregando este informe de **tipografía de los colores** y el otro administrativo se demora un mes. Si el logo que tiene la Entidad ninguna persona más lo tiene es viable la solicitud..

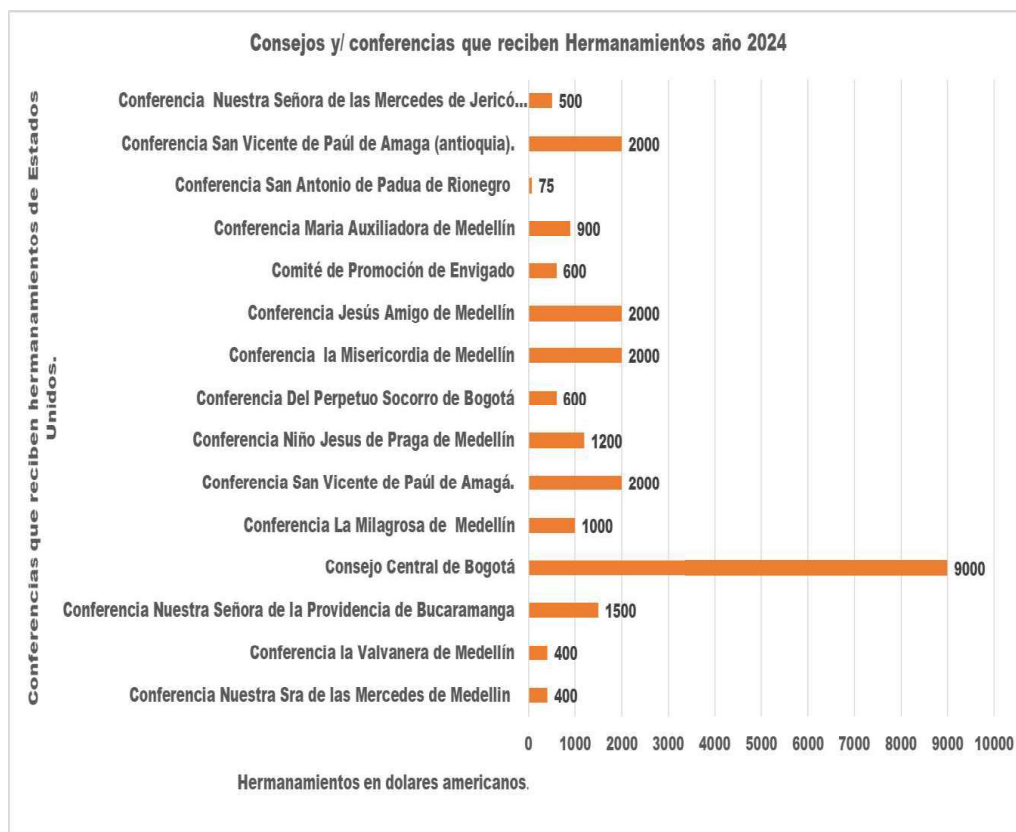


Nombramientos según la nueva gobernanza que el CGI

Presidente nacional
 Primera vicepresidente
 Segunda vicepresidenta
 Delegado de la Juventud
 Delegado de formación Delegado de Hermanamiento.
 Delegado Nacional de Obras Sociales y Patrimonio de la SSV
 Secretario nacional
 Tesorero.

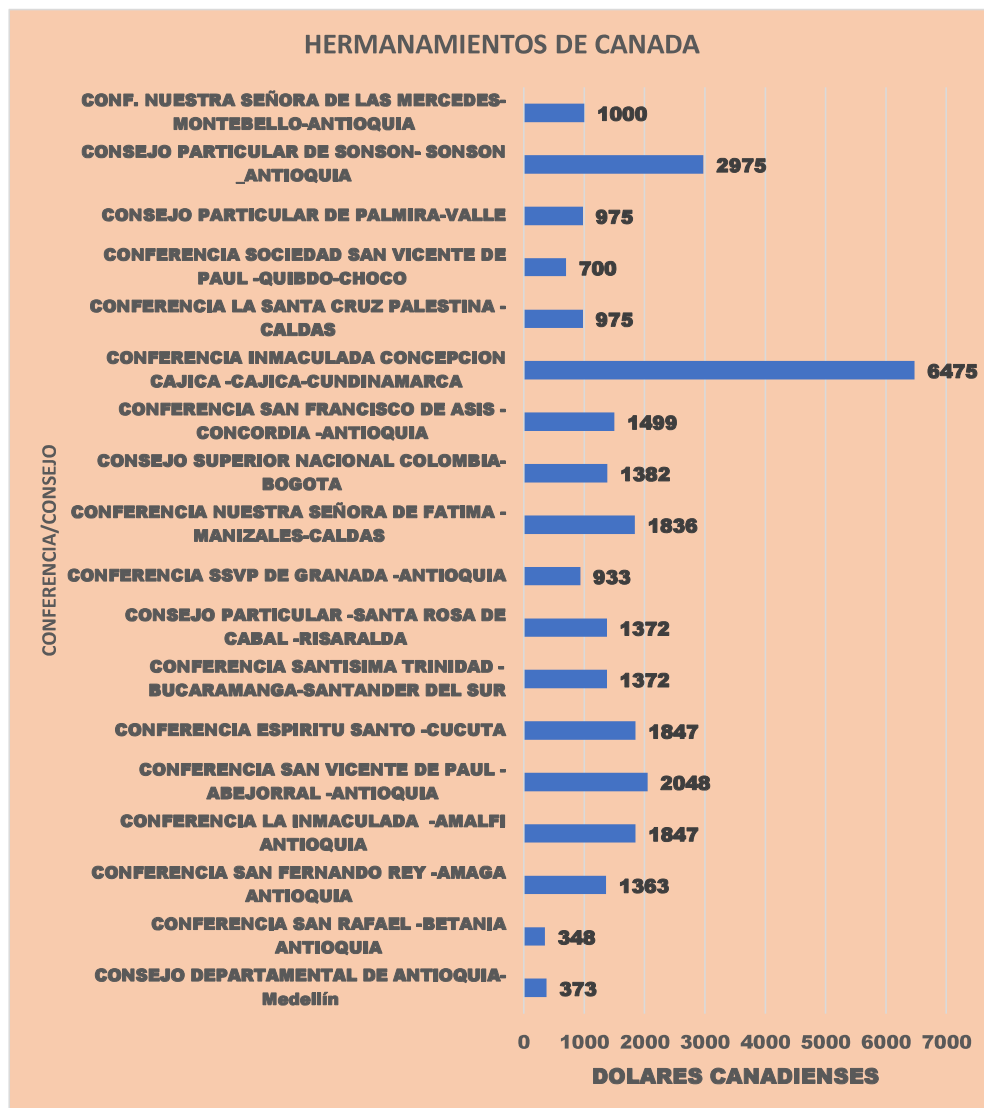
HERMANAMIENTOS AÑO 2024.

1	Conferencia Nuestra Sra. de las Mercedes de Medellín.	Medellín	400
2	Conferencia la Valvanera de Medellín.	Medellín	400
3	Conferencia Nuestra Señora de la Providencia de Bucaramanga.	Bucaramanga	1500
4	Consejo Central de Bogotá.	Bogotá	9000
5	Conferencia La Milagrosa de Medellín.	Medellín	1000
6	Conferencia San Vicente de Paúl de Amaga.	Amaga	2000
7	Conferencia Niño Jesús de Praga de Medellín.	Medellín	1200
8	Conferencia Del Perpetuo Socorro de Bogotá.	Bogotá	600
9	Conferencia la Misericordia de Medellín.	Medellín	2000
10	Conferencia Jesús Amigo de Medellín.	Medellín	2000
11	Comité de Promoción de Envigado.	Envigado	600
12	Conferencia María Auxiliadora de Medellín.	Medellín	900
13	Conferencia San Antonio de Padua de Rionegro.	Rionegro	75
14	Conferencia San Vicente de Paúl de Amaga (Antioquia).	Amaga	2000
15	Conferencia Nuestra Señora de las Mercedes de Jericó (Antioquia).	Jericó	500
			24175



	USD
1 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA- Medellín	373
2 CONFERENCIA SAN RAFAEL -BETANIA ANTIOQUIA	348
3 CONFERENCIA SAN FERNANDO REY -AMAGA ANTIOQUIA	1363
4 CONFERENCIA LA INMACULADA -AMALFI ANTIOQUIA	1847
5 CONFERENCIA SAN VICENTE DE PAÚL - ABEJORRAL -ANTIOQUIA	2048
6 CONFERENCIA ESPÍRITU SANTO -CÚCUTA	1847
7 CONFERENCIA SANTÍSIMA TRINIDAD -BUCARAMANGA-SANTANDER DEL SUR	1372
8 CONSEJO PARTICULAR -SANTA ROSA DE CABAL -RISARALDA	1372
9 CONFERENCIA SSVV DE GRANADA -ANTIOQUIA	933
10 CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA -MANIZALES-CALDAS	1836
11 CONSEJO SUPERIOR NACIONAL COLOMBIA-BOGOTÁ	1382
12 CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS -CONCORDIA -ANTIOQUIA	1499
13 CONFERENCIA INMACULADA CONCEPCIÓN -CAJICÁ-CUNDINAMARCA	6475
14 CONFERENCIA LA SANTA CRUZ PALESTINA -CALDAS	975
15 CONFERENCIA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL -QUIBDÓ-CHOCO	700
16 CONSEJO PARTICULAR DE PALMIRA-VALLE	975
17 CONSEJO PARTICULAR DE SONSÓN- SONSÓN ANTIOQUIA	2975
18 CONF. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES- MONTEBELLO-ANTIOQUIA	1000

29320



LINEAMIENTOS DE CUMPLIMIENTO

La SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE COLOMBIA, cumple con lo ordenado por la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y ha cumplido con la obligación de utilizar software licenciado legalmente.

Una vez presentado el Informe de Gestión del año 2024 es aprobado por unanimidad por los socios asistentes con derecho a voz y voto.

Se deja constancia de los siguientes puntos:

-No se presentaron acontecimientos de relevancia posteriores a la presentación del informe de gestión del año 2024.

-Con los socios voluntarios de nuestra entidad y nuestro personal administrativo no se desarrolló ningún tipo de operación financiera o jurídica.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.